



Yo el de maravedis.

SELLO DE QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS ochenta y  
OC

a fin de que el Señor y señora y señora  
Concejales y Regidores de esta ciudad permanezcan  
Congregados en Alcalá de Henares. Como lo acordaron acordaron lo siguiente:

Que siendo ya tiempo oportuno afanquean la Cofradía  
de los Pobres de Alcalá de Henares más  
de sueldo mensual de diez mil reales y demás gastos  
necesarios en un año en que solo se espera la Cofradía de  
los Pobres de la villa que puestando el Sr. Alcalde  
más de la Cofradía se le entregarán por Padroney  
Caballeros para que se sirva ejecutarlo en lo  
que ha de ser necesario, que lo ha hecho en los años anteriores y este  
año como presidente de este Ayuntamiento puestó  
el encargo y obligó a la Cofradía y Conducción en  
la forma acordada y que lo seguirá y seguirá  
pendiente —

Y para cumplir otra cosa decidió este Ayuntamiento

m<sup>to</sup> doy fe =

Juan de Torrejón  
Juan de Torrejón  
Sebastián de Rueda  
Juan de Torrejón

Juan de Rueda

Juan de Rueda  
Juan de Rueda

Juan Bracamonte

